

NOVEDADES EN DERECHO DE PATENTES: LA LEY 24/2015, DE 24 DE JULIO, DE PATENTES

MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016

EDIFICIO QUINTILIANO
SALÓN DE GRADOS

10.30–12.00 horas

Principales novedades en materia de Derecho de Patentes introducidas por la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes

ÁNGEL GARCÍA VIDAL,

Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Santiago de Compostela.
Consejero Académico de *Gómez Acebo & Pombo*

12.30–14.00 horas

El régimen jurídico del Modelo de utilidad en Derecho comparado

INMACULADA GÓNZALEZ LÓPEZ,

Profesora de la Universidad Católica de Valencia.

Miembro de ECTA (European Communities Trademark Association), INTA (International Trademark Association), de GRUR (Deutsche Vereinigung für gewerblichen Rechtsschutz und Urheberrecht) y de AIPPI (Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial).

DIRECCIÓN:

SUSANA PÉREZ ESCALONA,

Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de La Rioja

